

¿QUÉ ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Es una práctica de transparencia y rendición de cuentas, a través de la cual las madres y padres de familia o personas tutoras, de manera organizada, observan que los recursos que llegan a su escuela se manejen con eficacia, legalidad y honradez.

El Comité de Contraloría Social es la forma de organización constituida por las madres y padres de familia, tutoras o tutores beneficiarios por el PEEI de manera voluntaria, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos otorgados para su ejecución.

Para conocer los mecanismos con los que cuenta un Comité de Contraloría Social consulta:
<https://seq.qroo.gob.mx/contraloria-social-en-educacion-basica/>

En caso de necesitar asesoría o si tienes alguna duda sobre la información y/o recurso de revisión contacta:
transparencia@seq.edu.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS

SI DETECTAS ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL USO Y/O APLICACIÓN DEL RECURSO, CONTACTA:



INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN EL PRONI

1.- INSTANCIA NORMATIVA

Secretaría de Educación Pública:

- Av. Universidad 1074. Col. Xoco, demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX.
- Teléfonos: (55) 3601 7599 en la Ciudad de México y Área Metropolitana y en el interior de la República al 800 288 66 88

Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEYET)

2.- INSTANCIA EJECUTORA

Autoridad Educativa Local:

Enlace Estatal de Contraloría Social:

- Teléfono: 983 8350770 Ext. 4515
- Correo electrónico:
depto.associal@seq.edu.mx

Coordinación Estatal del PRONI:

- Teléfono: 983 8350770 Ext. 4541
- Correo electrónico:
coord.estatalingles@seq.edu.mx

Órgano Estatal de Contraloría Social:

- contraloriasocialescoesqroo@gmail.com
- Número telefónico denuncia Quintana Roo:
(800) 8497784

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Educación
Secretaría de Educación Pública



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Contralores
Sociales

Guardianes del gasto público



APOYO:

**I. FORTALECIMIENTO
ACADÉMICO**

Material complementario

¿QUÉ ES EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)?

Es un programa federal que tiene como objetivo general: contribuir a que las y los educandos de preescolar (3° grado), primaria y secundaria cuenten con los recursos necesarios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera en Escuelas Públicas de Educación Básica que participan en el PRONI.

POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO EL APOYO.

Estudiantes de escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales, técnicas y telesecundarias, focalizadas por las Autoridades Educativas Locales (AEL), para impartirles una lengua extranjera (inglés) de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo.

El PRONI está sujeto a Reglas de Operación para el ejercicio 2025. En éstas podemos ver los diferentes tipos de apoyos que otorga a las escuelas beneficiadas como:

APOYOS FINANCIEROS:

1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO:

a) Material Didáctico Complementario: Estrategia diseñada por la AEL para la selección, adquisición y distribución de material didáctico complementario para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés para niñas, niños, adolescentes, AEE y docentes, en el marco de la Propuesta Curricular PRONI y la Fase 6 (Secundaria) del programa Sintético 2022.

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE ENTREGA DEL APOYO:
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025	DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2025

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS.

Escuelas Públicas de Educación Básica que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- Participantes en el PRONI en el ejercicio 2025.
- Aquellas que manifiesten su interés en participar en el PRONI.
- Se ubiquen en localidades catalogadas por el CONAPO con un grado de rezago “Alto” o “Muy Alto”.
- Ubicadas en los municipios considerados en la lista de los 623 catalogados como “municipios indígenas” publicada por el INPI.
- Encontrarse en una localidad considerada en el listado de los 177 Pueblos Mágicos publicado por la Secretaría de Turismo.
- Favorecer de las entidades federativas de la zona Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán la incorporación de escuelas públicas de educación básica al PRONI.

Apoyos a vigilar por la contraloría social
1. Fortalecimiento académico
a. Material complementario
- Material Pedagógico (Libros De Texto/CONALITEG) Preescolar Y Primaria
- Material Didáctico Complementario Preescolar Y Primaria

TIPO DE COMITÉ A CONFORMAR

Comité a constituir	
Integrantes	Modalidad
Padres y madres de familia y/o tutores	Colectivo

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Recibir información relacionada con la operación y características del programa.
- Recibir capacitación y asesoría para realizar la Contraloría Social
- Vigilar que se apliquen de manera correcta los recursos del programa.
- Realizar Informes sobre la Contraloría Social.
- Realizar quejas y denuncias, en caso de detectar irregularidades.
- Vigilar que la constitución del Comité sea de manera equitativa entre mujeres y hombres.